



**JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL
CARRERA 12 # 31-08, TELEFONO 6422292
BUCARAMANGA, SANTANDER**

Proceso: Ejecutivo 680014003005-2018-00799-00
Demandante : MANUEL BECERRA BARRIOS
Demandado : DIEGO FERNANDO TRIVIÑO CASTAÑEDA

Bucaramanga, dieciséis (16) de julio de dos mil veinte (2020)

Visto el memorial presentado por quien funge como apoderado de la parte demandante, el Despacho de conformidad con el inciso 4° del artículo 76 del Código General del Proceso, no accederá a la renuncia del profesional del derecho, toda vez que con dicho memorial no se acompañó la comunicación que debe enviarse al poderdante informando tal actuación.

NOTIFÍQUESE,

La Juez,

MAYRA LILIANA PASTRAN CAÑÓN

**JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL
BUCARAMANGA, SANTANDER**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica en el Estado No. 055 hoy 17 de julio de 2020, a las 8:00 a.m. y se desfija a las 4:00 p.m., de este mismo día

**SERGIO ALFONSO PRADA VELANDIA
Secretario**